

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril de 2025

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name, Number, Services, Invoice, Honorarios, Total, and Unit.

Objetivos del Contrato:

EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus SERVICIOS para El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Apoyé en la elaboración de reportes relacionados a procesos de firma de las autoridades del departamento Baja Verapaz.
2. Apoyé en la ejecución de las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas en el Departamento Baja Verapaz.
3. Apoyé en la atención de pacientes del Centro Deportivo y Recreativo Asignado.
4. Apoyé en las Actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas cuando se requirio.
5. Apoyé en el desarrollo de las actividades del programa de Servicio Civico en el Departamento de Baja Verapaz.
6. Brinde apoyo para la recepción de informes a los promotores del Departamento de Baja Verapaz
7. Apoyé en gestionar los espacios, para los diferentes festivales de adulto mayor que se va a realizar en el departamento de Baja Verapaz.

Wernher Felino Elias Pérez Fuentes
Nombre Completo del Contratista

Handwritten signature of Wernher Felino Elias Pérez Fuentes.

Firma de Contratista

Handwritten signature of Licenciada Lidia Elena Sanchez López de Morataya.

Licenciada Lidia Elena Sanchez López de Morataya
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

Licda. Lidia Elena Sanchez López de Morataya
Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)